

CRONOGRAMA BECAS EVC 2017

31 de julio: Apertura de convocatoria

25 de agosto: Cierre de Convocatoria

4 de setiembre al 29 de setiembre Admisibilidad

- Control de admisibilidad de las presentaciones en conformidad al reglamento y bases **4 al 15 de setiembre.**
- Publicación web de acta con presentaciones admitidas y no admitidas (listado provisorio).
- Recepción de pedidos de reconsideración (durante 5 días hábiles desde publicación) **18 al 22 de setiembre.**
- Publicación listados definitivos de presentaciones admitidas **29 de setiembre.**

15 de noviembre: Publicación en las páginas web del CIN y de todas las IUP, del orden de mérito de cada IUP.

16 al 23 de noviembre: Se reciben solicitudes de reconsideración de los postulantes en cada universidad (según los plazos determinados en el Reglamento, Art. N°11).

18 al 22 de diciembre: Dictado de resolución con listados definitivos **de becas asignadas, titulares y suplentes**, los que serán publicados en las páginas web del CIN y cada IUP.

26 de diciembre al 16 de marzo: Plazo para presentar la documentación en la IUP y toma de posesión de los becarios.

19 al 28 de marzo de 2018: Alta da suplentes por no toma de posesión.

3 de abril de 2018: Inicio de becas.

3 al 27 de abril de 2018: Alta de suplentes por renuncia.